

IAPH | en abierto

PAISAJE DEL ARTE RUPESTRE DEL VALLE DEL ENGARBO (Jaén)



PAISAJES DE INTERÉS
CULTURAL DE ANDALUCÍA



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA

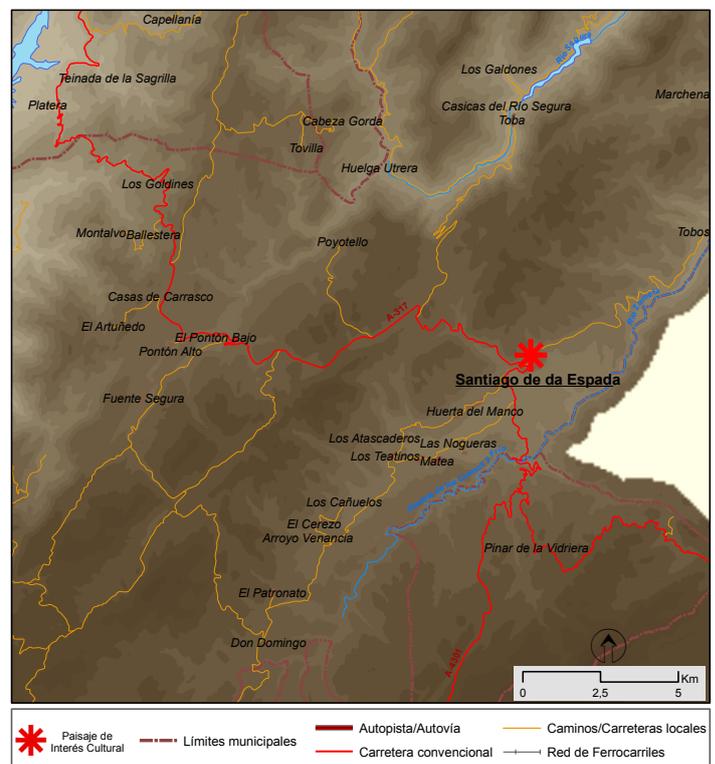
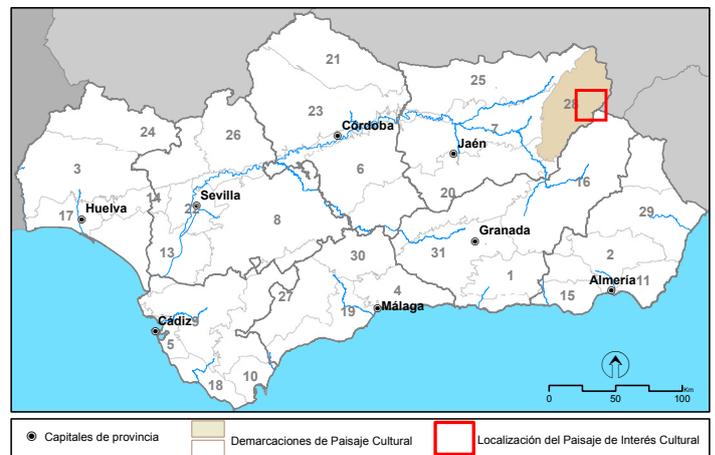
IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Paisaje del arte rupestre del Valle del Engarbo

Santiago–Pontones (Jaén)

El ámbito de interés de este paisaje se localiza al sur de la localidad de Santiago de la Espada, concretamente junto al curso del río Zumeta y otros arroyos tributarios, en los límites con el municipio de Nerpio (Albacete) y de Huéscar (Granada).

La delimitación del ámbito de este paisaje arranca en la bifurcación hacia la pedanía de la Matea que se encuentra en la carretera A-317, a dos kilómetros en dirección sur desde Santiago de la Espada. Este cruce supone el límite norte del ámbito, en un contexto de lomas y prados dedicados a la agricultura y ganadería. Dicho límite continúa por la carretera hacia el suroeste hasta el cruce con la Vereda de Cañada Hermosa, desde donde prosigue hasta la elevación de La Casica y luego hasta la aldea de Las Nogueras. Desde esta posición el límite asciende hasta la cima de El Tamboril (1456 m) y desciende en dirección este-sureste hasta la encajonada rambla de los Cuartos y Frío, la cual cruza y, en dirección este, asciende hasta El Castellón (1481 m) para seguir al norte por las elevaciones de la margen derecha del río Zumeta hasta El Mirador (1411 m). Desde allí avanza hacia el este atravesando la carretera A-317 y descendiendo hasta el río Zumeta en el paraje de la Cortijada de las Cuevas, desde donde sigue el curso fluvial en dirección norte-noreste hasta el Cortijo del Castellón, que constituye el límite oriental hasta el paraje del Cortijo y Huerta de Endara. La delimitación del ámbito se cierra por el norte y continúa al oeste hasta conectar con la bifurcación inicial en la carretera A-317, junto al paraje de Las Bombas.



CORRESPONDENCIAS

MAPA DE DEMARCACIONES DE PAISAJE CULTURAL (IAPH 2008)

Demarcación: 28 Sierras de Cazorla, Segura y La Sagra.

MAPA DE PAISAJES DE ANDALUCÍA (CMA 2005)

Área: S2 Serranías de montaña media.

Ámbito: 65 Sierras de Castril-La Sagra.

Unidades fisionómicas: 30 Mesas y cuevas. 16 Cultivos herbáceos en regadío. 29 Roquedales calizos. 3 Breñal. 6 Breñal arbolado. 26 Vegas.

ATLAS DE LOS PAISAJES DE ESPAÑA (MMA 2003)

Tipo: 8 Macizos y altas sierras subbéticos-prebéticos.

Paisaje: 8.08. Macizos prebéticos occidentales. Sierras de Segura.



Abrigo del Engarbo, ruinas de la Cortijada de las Cuevas y cañón del río Zumeta

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

CLAVES INTERPRETATIVAS

Al este de la provincia de Jaén, en plena Sierra de Segura, la localidad de Santiago de la Espada se encuentra al sur de un núcleo montañoso conocido como Sierra de Almorchón, a cuyos pies se extiende un territorio donde las alturas se transforman en una superficie ocupada por tierras de labor que van descendiendo hasta conectar con el cañón del río Zumeta, frontera con las provincias de Albacete, al este, y Granada, al sur. El río alterna su curso entre tramos encajados entre paredes rocosas y lugares donde la amplitud del espacio permite visualizar los meandros desde distancias considerables, permitiendo en estos últimos mostrar el contraste entre las zonas próximas al río, cuyas orillas se pueblan de vegetación, y las más alejadas, donde destacan peñones y escarpes rocosos.

Contemplado desde el sur, uno de los elementos de mayor impacto en el paisaje es el caserío de Santiago de la Espada, mientras que desde el pueblo, los campos de cultivo se extienden sobre la planicie que va bajando hasta el río, aportando una panorámica eminentemente rústica en la que no han proliferado elementos disonantes tan frecuentes en otros lugares. Tras el espacio agrario, en la orilla del Zumeta se conservan parcialmente edificaciones dispersas relacionadas con el aprovechamiento de los recursos fluviales.

Al norte del río Zumeta, en su confluencia con la rambla de los Cuartos y Frío, se encuentran un conjunto de manifestaciones artísticas prehistóricas –abrigos de La Tinada del Ciervo y de río Frío– que caracterizan el espacio como lugar de interés patrimonial. Las cavidades, algunas auténticas cuevas en la parte superior de las paredes rocosas, parecen manchas que contrastan con la verticalidad de las formaciones naturales. Además, algunas edificaciones tradicionales se aproximan a las paredes, complementando el abrigo natural con el cierre de espacios para habitar o para estabular el ganado; otros ejemplos de arquitectura vernácula corresponden a viviendas dispersas o en pequeños núcleos dedicados a la transformación de la materia prima, como los molinos de ribera.

Siguiendo el curso el río hacia poniente, las instalaciones de una antigua piscifactoría y el puente de Fonseca, el único que sortea su curso a lo largo de la carretera que une Jaén y Granada, aportan al paisaje dos de los escasos elementos que suponen un impacto visual. Más a poniente, donde el río quiebra para orientarse hacia el sur y encuentra la desembocadura del Barranco de los Montañones, los molinos abandonados de Río Frío y las casas arruinadas de Loma de la Casica, dan al paisaje actual un aspecto desolado.

CLASIFICACIÓN PRINCIPAL

Sistemas ideológicos y asociativos de las creencias, ritos y tradiciones. Mágico-religioso.

Recursos asociados: Conjunto de abrigos con representaciones artísticas rupestres prehistóricas de Tinada del Ciervo y Río Frío.

CLASIFICACIONES COMPLEMENTARIAS

Sistemas de obtención y transformación de los recursos agrarios. Agrosilvopastoril.

Recursos asociados: Cortijadas junto al cauce y junto a las paredes rocosas de la garganta. La aldea de Las Nogueras mantiene actividades agroganaderas tradicionales junto a las de tipo forestal de este sector del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

Sistemas de comunicaciones y transportes. De pasos naturales terrestres.

En el ámbito de este paisaje perviven un conjunto de vías pecuarias que comunicaban esta zona con los actuales territorios de Albacete, Castilla-La Mancha y el norte de Granada por el término de Huéscar. Destacan el Cordel de los Campos de Hernán Pelea y las veredas de Gravilla, La Loma de los Pedregales y el Castellón. En las inmediaciones de esta última se encuentra el cortijo del mismo nombre.



Instalaciones de la antigua piscifactoría

RASGOS PERCEPTIVO-ESPACIALES

El Valle del Engarbo, entre la Sierra de Huebra y los Montes del Calar de Gila, aparece como una llanura aluvial colgada a 1.200 m de altura, regada por las aguas de los ríos que drenan ambas formaciones montañosas y jalonada por numerosas aldeas y poblados agrícolas que se benefician de la fertilidad de este inesperado vergel serrano. Aquí prosperan los cultivos de regadío y de secano (tanto leñosos como herbáceos), los frutales y las huertas, aprovechando las arcillas y las arenas depositadas por los cursos de agua tras su arrastre desde las rocas calizas que bordean el valle. La percepción de este ámbito contrasta sorprendentemente con la de su entorno pues, en medio de una sierra de formas dentadas con rocosos picos desnudos y altamente forestal, aquí predominan las lomas y cerros parcialmente deforestados e intensamente erosionados, mostrando en sus vertientes al valle las tierras grises propias del estrato natural junto a grupos de pinos rodenos y carrascos que, con algunas encinas, protagonizan el estrato arbóreo.

Una de las escasas excepciones al suave relieve de lomas y planicies son los cañones excavados por el río Zumeta al pie de la Sierra de Huebra. Otros arroyos que fluyen al Zumeta también han excavado la sierra formando abrigos naturales y cuevas en la base de los barrancos, habilitadas como zonas de habitat o refugios protegidos del norte por la propia montaña. La orientación de la Sierra de Huebra y los Montes del Calar de Gila favorecen la protección del valle contra los vientos del norte, haciendo viables los cultivos a

1.200 m s.n.m. y el asentamiento en el entorno del fértil altiplano.

En este valle todo es un depósito y un discurrir lento, un desgaste progresivo a través de pendientes menores que en el resto de la sierra, como un viejo paisaje dentro de otro más joven y brioso representado por las cumbres principales de la Sierra de Segura, como los cercanos picos de El Yelmo, Mentiras o El Espino. Y, al igual que las cuencas hidrológicas de los arroyos drenan al valle del Engarbo, las cuencas visuales se abren al mismo, a la planicie colgada, verde, ordenada, a la huerta de montaña de mosaicos de cultivos y lindes, de plantaciones de álamos y conducciones de riego. Todo este paisaje es multicolor y variado, especialmente durante las cosechas; rico en texturas y organizado en polígonos, yace cerrado por las barrigas calizas de sierras y cerros, parcheados a su vez por bosquetes de pinos, de colores verde oscuro y grano grueso, que se superponen al grano fino de la roca caliza y a la capa herbácea que la cubre cuando desaparece el matorral y la pendiente lo permite.

Destacados recursos para la percepción del paisaje son los siguientes:

-Carretera paisajística de las Sierras de Cazorla y Segura (A-317, de Hornos a Santiago-Pontones).

-PR A-99: Río Segura-Río Zumeta.



Paisaje del Valle del Engarbo. En primer plano, instalaciones de la antigua piscifactoría; al fondo, cañón del río Zumeta

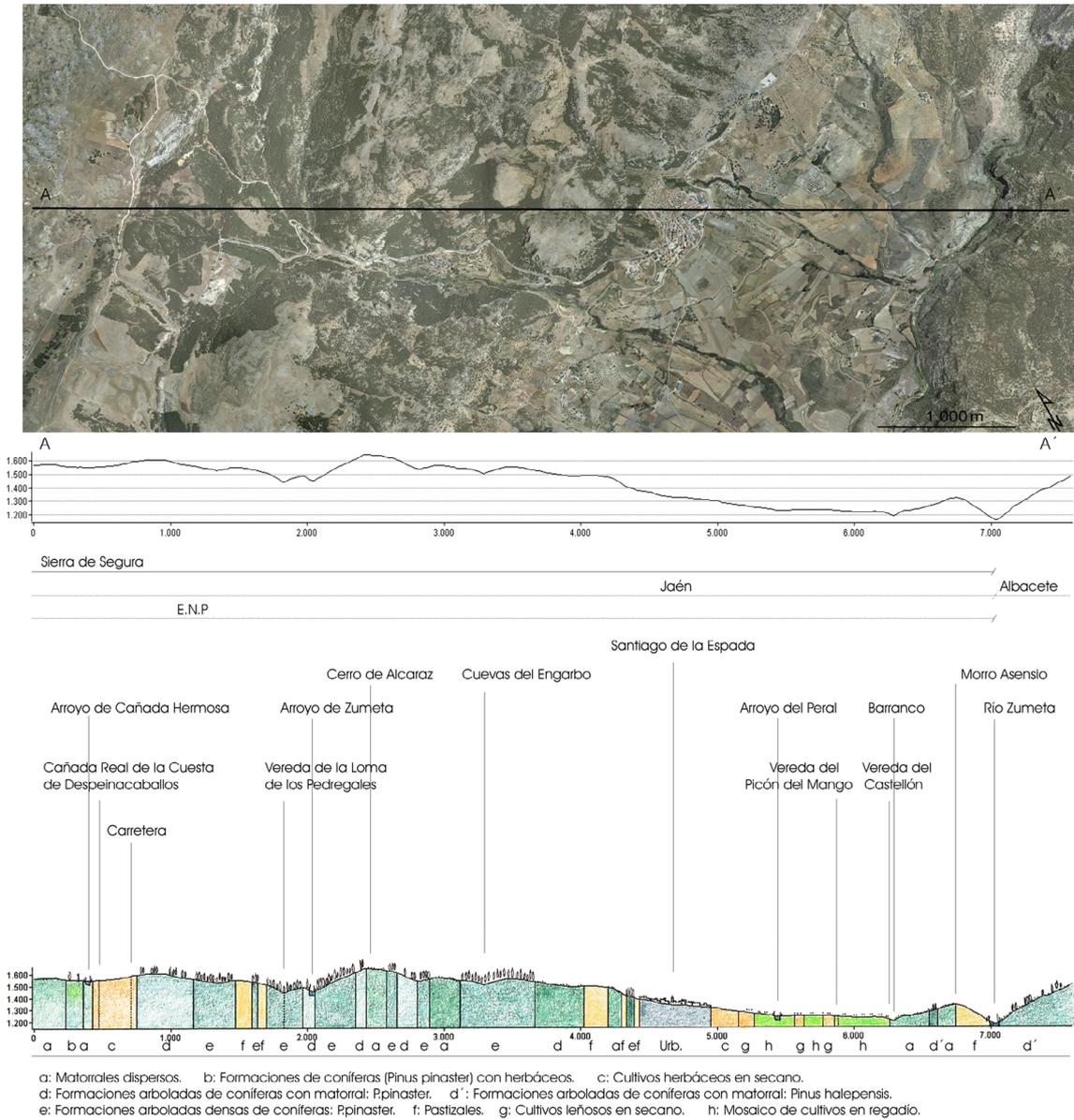
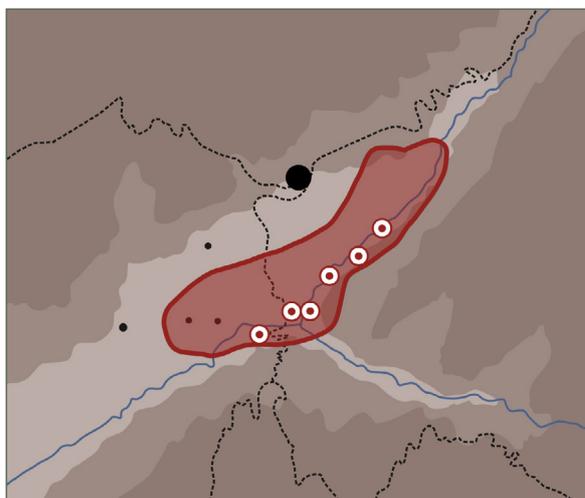


Imagen aérea de la zona de estudio. Fuente: Ortoimagen de Andalucía 2004. Junta de Andalucía. Perfil y esquema de elaboración propia



- Ríos
- Montes
- Ejes principales
- Ejes secundarios
- Núcleos de población
- Área acotada

Esquema territorial. Fuente: Elaboración propia

Paisaje y comunidades prehistóricas.

El curso del río Zumeta delimita la subida a la sierra albaceteña de Huebras y a los cerros de la Sierra de la Sagra en Granada, discurriendo entre tramos encajados en paredes rocosas y lugares donde el espacio se abre permitiendo visualizar los meandros, la vegetación de ribera y algunos campos de cultivo. Junto a los territorios de Los Vélez (Almería), Quesada (Jaén) y Aldeaque-mada (Jaén), Santiago-Pontones conserva representaciones artísticas prehistóricas inscritas en la Lista de Patrimonio Mundial en 1998 bajo la denominación “Arte Rupestre del arco mediterráneo de la Península Ibérica”.

En las inmediaciones de la localidad de Santiago de la Espada, los lugares de la Cañada de la Cruz, El Engarbo y las cuevas de Río Frío conceden un extraordinario valor patrimonial a un entorno natural escasamente alterado. El cañón del río Zumeta, tributario del río Segura, sirvió de protección a grupos humanos que representaron sus modos de vida y posiblemente aspectos de su mundo espiritual en cuevas y abrigos, iniciando el proceso de transformación del paraje natural en un paisaje cultural connotado principalmente por dichas obras. Escenas de grupos humanos practicando la caza, figuras antropomorfas individualizadas o representaciones simbólicas, representan tanto la abstracción como el desarrollo de composiciones complejas cuyos protagonistas se muestran, con un estilo muy naturalista, en diferentes formas y actitudes –en escenas de caza entre cérvidos y toros– contrastando con las figuras esquemáticas, menos frecuentes, formadas por trazos lineales en varios tonos de rojos, castaños y negro.

La escasa ocupación en épocas posteriores no generó procesos históricos significativos que implementaran la carga patrimonial del lugar y permitió la conservación del

legado artístico sin más alteración que la ejercida por la erosión natural.

La ocupación medieval: la defensa y explotación del medio natural como argumentos.

Realizando un gran salto cronológico, la defensa y el poblamiento organizado a partir del siglo XII produjeron otras incidencias en el paisaje. En un territorio despo-blado se fundó el primer asentamiento medieval, origen de Santiago-Pontones, manteniendo una economía basada en la explotación de los recursos forestales, la ganadería y el desarrollo de una agricultura de escaso rendimiento en las pendientes hacia el cañón del río y sus riberas, aprovechando el caudal de agua para el riego de cultivos y la molienda. La población, surgida como plaza defensiva de época islámica, fue conquistada por la orden de Santiago en 1243 y se mantuvo como villa de fuero real relacionada con el pastoreo trashumante.

En la actualidad, el desarrollo urbanístico del municipio no ha incidido tanto en la expansión del área ocupada como en una fuerte regeneración de su caserío durante las últimas décadas del siglo XX, presentando el alzado de la iglesia de Santiago (siglos XVI y XVIII) como el referente histórico más destacado. La relación del pueblo con su entorno natural ha estado condicionada por la altitud y la orografía, factores que han impedido la expansión del olivo y sustentado el aprovechamiento de la riqueza forestal y las actividades cinegéticas. En las proximidades del río se produjo la ocupación de las tierras inmediatas al cauce por pequeñas explotaciones agrícolas en las que se construyeron durante el siglo XIX y la primera mitad del XX instalaciones para el almacenamiento, la custodia de los aperos, la estabulación de ganado o la molienda, con molinos de ribera que, en avanzado estado de deterioro, pueblan el paisaje.



Abrigo del Engarbo

USOS Y ACTIVIDADES

El uso principal de este territorio ha sido el manejo del ganado, bien a través de la caza, la ganadería trashumante o el ganado estabulado. Esta actividad y su mantenimiento se constata desde la fundación medieval de Santiago de la Espada hasta la actualidad.

Los aprovechamientos forestales –sacas de madera–, la ganadería y la pesca han sido los recursos que mejor se han adaptado a una accidentada orografía con abundantes recursos hídricos, elevada altitud (1340), bajas temperaturas –que impiden el cultivo del olivo– y escasos terrenos agrícolas. Las limitadas tierras de labor –un 3% del término municipal–, localizadas en las vegas de Santiago de la Espada y La Matea, ofrecen un fuerte contrapunto al agreste paisaje mediante un sistema de huertos delimitados por ribazos, setos y con abundantes chopos que ofrecen una imagen propia de zonas más bajas, húmedas y fértiles; en fin, un rico espacio agrícola donde abundan cereales, plantas forrajeras, cultivos hortofrutícolas, almendros y nogales. La arquitectura tradicional vinculada a estas prácticas y a los usos ganaderos se manifiesta en majadas, cortijadas y molinos, si bien muchos se encuentran en estado ruinoso o han sido adaptados para uso turístico, modificando su estructura en la mayoría de los casos.

En consecuencia, el resultado de la acción humana ha transformado escasamente un paisaje que actualmente es muy apreciado por sus reconocidos valores ambientales y culturales. Así, en 1960 fue declarado Coto Nacional de Caza; en 1983, Reserva de la Biosfera por la UNESCO; en 1986, Parque Natural; en 1987, Zona de Especial Protección para las Aves y, finalmente, en 1998, Patrimonio Mundial por la UNESCO debido al conjunto de manifestaciones artísticas rupestres que atesora.

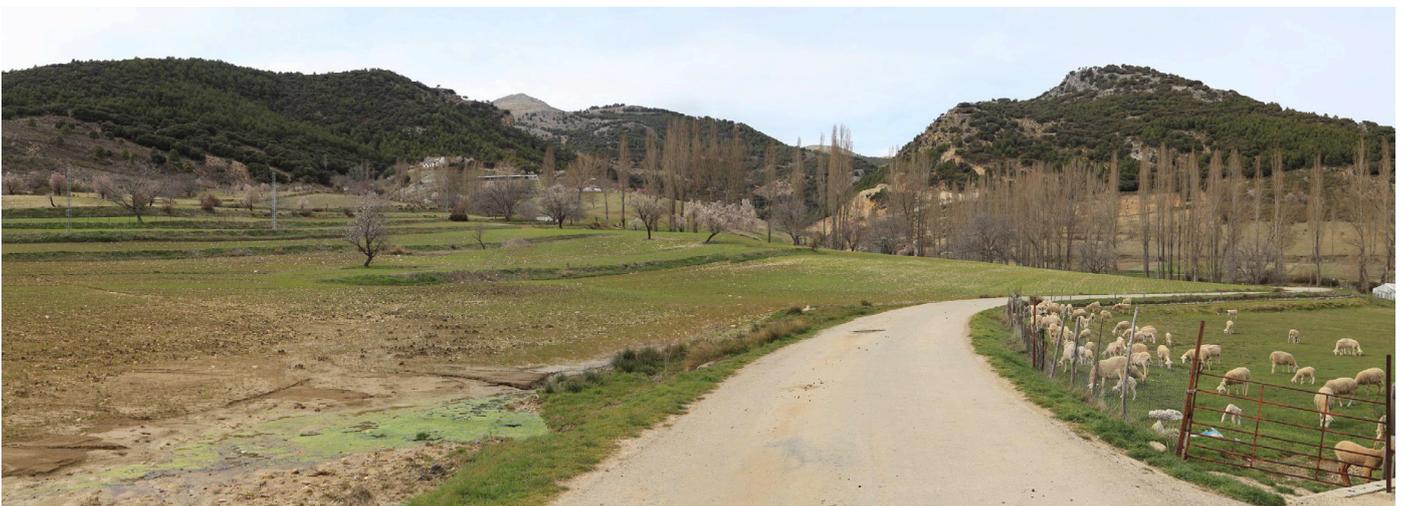
Las actividades económicas actuales siguen siendo la ganadería, centrada en la cría del cordero segureño (Denominación de Origen Protegida desde 1982); la caza, la pesca y la emigración temporal a Murcia y Valencia para la recogida de aceituna y productos hortícolas. El turismo aparece como una nueva y potente actividad, disponiendo de una amplia y variada oferta de alojamientos, zonas

recreativas, infraestructuras y servicios. Su presencia debe relacionarse con el proceso de valorización medioambiental del territorio, que lo ha impulsado como singular destino turístico –activo y de naturaleza– y ha permitido revitalizar las actividades tradicionales. De esta manera, el paisaje cultural es publicitado y valorado por la vecindad y los visitantes como un paisaje bello y aislado territorial y temporalmente, donde la tranquilidad y su diversidad natural se convierten en los aspectos más valorados.

Este discurso no incluye la histórica explotación de sus recursos para ser usados en el exterior, ni tampoco el escaso desarrollo socioeconómico consecuencia de esa fórmula de aprovechamiento; por contra, subraya el mantenimiento de actividades ancestrales y la conservación de técnicas, como la trashumancia, mediante su incorporación a las prácticas de turismo activo. Así, además de realizar rutas de senderismo, se puede acompañar a los pastores en algunos tramos de sus traslados, bien bajando hacia estas tierras en los meses de mayo y junio buscando buenos pastos y veranos frescos, o bien cuando las abandonan hacia inviernos menos duros. También constituye un espacio ideal para los amantes de la micología y para escuchar la berrea del ciervo.

El ciclo festivo está marcado por la llegada del buen tiempo y el regreso de los pastores desde Sierra Morena, destacando los encierros de las reses bravas –vinculados a las fiestas patronales a mediados del mes de agosto– que se trasladan desde la zona de pastos hacia los núcleos urbanos y ferias ganaderas, asociadas a las fiestas de septiembre y escaparate de los productos locales justo antes de la llegada de la nieve y el traslado del ganado a tierras menos frías.

La gastronomía tradicional también se encuentra íntimamente relacionada con las recetas vinculadas al mundo pastoril. Al cordero segureño –a la brasa o en caldereta– se le unen platos elaborados con los productos de las huertas de Santiago de la Espada y aldeas del río Zumeta, vinculados a la cultura pastoril de la zona: el “ajoatao” –a base de patatas y ajos–; las migas; gachamigas, galianos; andrajos y pisto.



Cría de cordero y oveja segureña en el ámbito del paisaje cultural





Cortijada de las Cuevas

SISTEMA DE PROTECCIÓN TERRITORIAL

El municipio de Santiago-Pontones se encuentra regulado por unas Normas Subsidiarias Municipales que fueron aprobadas definitivamente en 1986 y adaptadas a las determinaciones de la LOUA en 2012. El Plan clasifica el valle como Suelo No Urbanizable, sin otra protección. Las ordenanzas, por tanto, no recogen medidas específicas para la zona, en la que se produce un vacío de regulación urbanística. En cualquier caso, las determinaciones de protección del Parque Natural y las del Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Segura protegen el ámbito, garantizando su control.

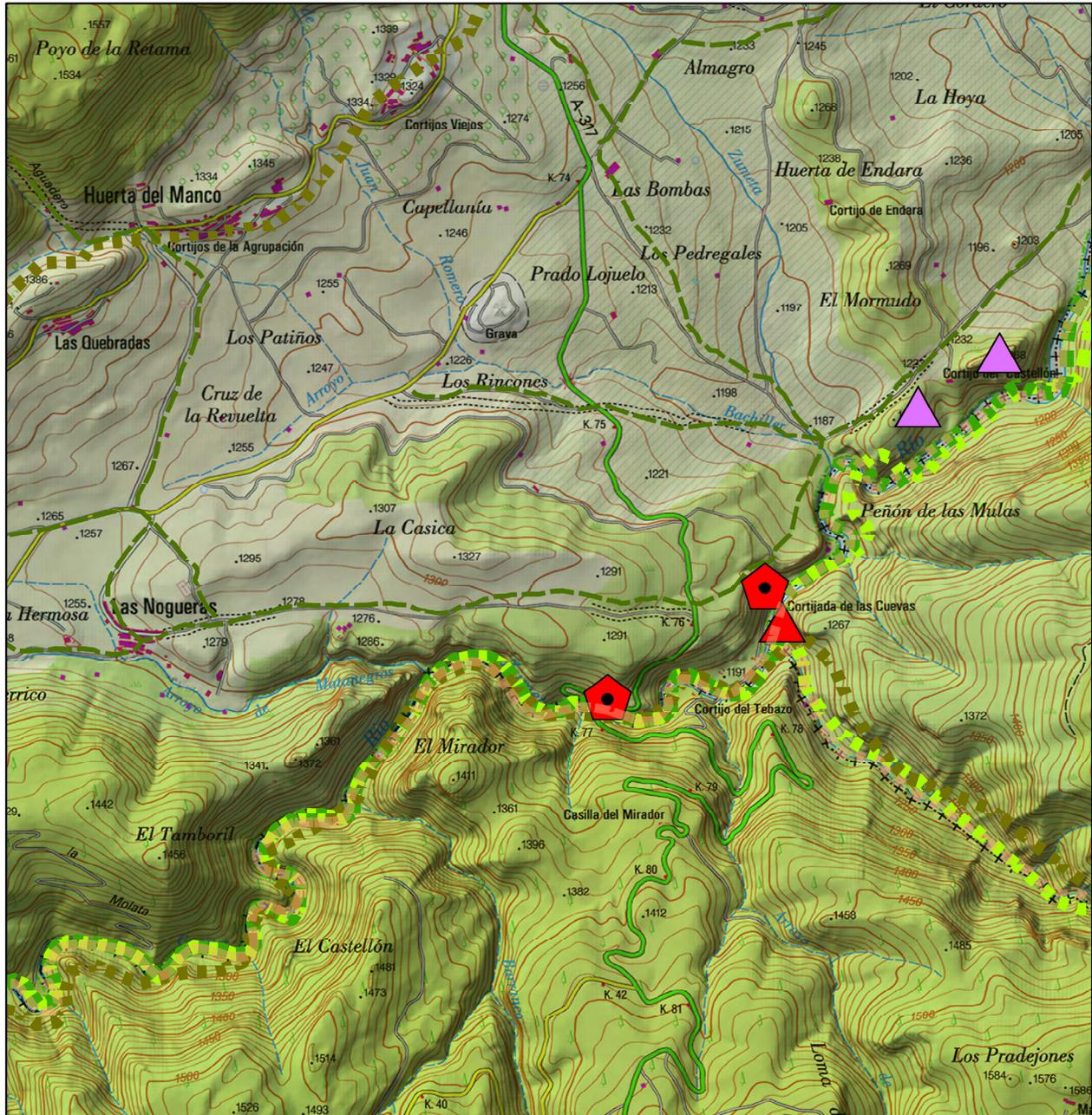
Este paisaje está afectado también por las determinaciones del Plan de Ordenación del Territorio (POT) de la Sierra de Segura, que comprende los municipios del extremo nororiental de la provincia de Jaén. Este espacio se caracterizó a partir de un conjunto de problemas y oportunidades que pueden sintetizarse como sigue: una estructura territorial débil, unos recursos productivos escasamente ordenados y una gran cantidad de recursos naturales cuya explotación podría causar desequilibrios territoriales. Por ello, entre los objetivos del POT se encuentran la mejora de la accesibilidad interior y desde el exterior y la ordenación del espacio rural y turístico aprovechando las nuevas infraestructuras para desarrollar la economía local y mejorar la calidad ambiental del espacio a través de acciones que racionalicen el consumo y utilización de los recursos naturales. Las medidas para la preservación del paisaje y los recursos naturales son complementarias a las planteadas en el Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN), el Plan de Regulación de Uso y Gestión (PRUG) y el Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural. Dichas medidas se refieren a la intervención en los procesos erosivos, la corrección de los vertidos, la prevención ante riesgos naturales, la protección de determinados ámbitos territoriales y la intervención paisajística, incluyendo la realización de un inventario de puntos de actuación y de zonas y sendas de interés paisajístico.

Por su parte, el PORN es un documento de carácter prevalente respecto al planeamiento urbanístico. Por ello, las previsiones y disposiciones del PORN han de considerarse directrices indicativas y ser tenidas en cuenta por los instrumentos y normas de igual o inferior rango que vayan a ser aprobadas o, en el caso del planeamiento aprobado, ajustar sus determinaciones respecto a materias medioambientales o en lo que puedan ser afectados recursos naturales localizados en el ámbito del Plan. Desde el punto de vista paisajístico el Plan destaca tres elementos fundamentales: la amplia variedad de relieves y geoformas, la exuberante vegetación y la presencia constante de agua. Estas circunstancias, junto a las singularidades culturales, fueron ya reconocidas en el Inventario Nacional de Paisajes Sobresalientes (ICONA, 1977) y en el PORN de 1999, que catalogó diez Áreas de Interés Paisajístico y diecisiete Enclaves de Interés Paisajístico. La Estrategia Andaluza del Paisaje (2012), por su parte, distingue dos ámbitos paisajísticos: Sierras de Cazorla y Segura y Piedemonte de Cazorla, para

las que formula siete objetivos de calidad paisajística bajo la responsabilidad compartida de varias consejerías. La Caracterización Patrimonial del Mapa de Paisajes de Andalucía (IAPH) ubica el parque en la Demarcación Paisajística 28: Sierras de Cazorla, Segura y La Sagra y distingue en su ámbito seis paisajes de interés cultural, siendo este uno de ellos. Los sistemas naturales junto al patrimonio cultural contribuyen de forma relevante y directa al desarrollo socioeconómico de los municipios que lo integran. La actividad económica generada, de la que el turismo es un pilar principal, tiende a mantenerse en el territorio, favoreciendo el consumo interno y la activación del mercado local.

El PORN establece tres tipos de áreas protegidas, que son de aplicación a los suelos no clasificados como urbanos o urbanizables, que se consideran “Zonas E. Zonas Excluidas”. Este paisaje se encuentra en las zonas B, de Regulación Especial, y C, de Regulación Común. En la primera coexisten ecosistemas forestales tanto de origen natural como asociados a la intervención humana, constituyendo un mosaico paisajístico de gran valor escénico donde destacan las morfologías kársticas. La variedad vegetal pone de manifiesto la secular actividad humana y su influencia en el paisaje y, pese al alto grado de transformación de los hábitats originarios, muchas de esas formaciones cumplen una función primordial ante la erosión y engloban una amplia variedad de ecosistemas de gran valor ecológico. Por tanto, el objetivo principal para la Zona B es la conservación de los ecosistemas y de la fauna y flora asociadas, así como la diversificación y regeneración de las formaciones forestales, el desarrollo de usos científicos, el uso público y recreativo y las actividades primarias. Con este fin, se definen un régimen general de actividades compatibles e incompatibles, los criterios de aplicación del Plan y los indicadores de su ejecución, de cumplimiento de objetivos generales tanto para el Parque Natural como para las ZEC y la ZEPA. La Zona C corresponde a cultivos agrícolas de olivar, huertas tradicionales y espacios agrícolas de montaña de 2 o más hectáreas cuyo interés se debe a sus valores culturales y paisajísticos. Se pretende mantener la capacidad agrológica de los suelos mediante un aprovechamiento razonable y controlado de los recursos naturales junto al desarrollo de actividades compatibles que aseguren la preservación de los ecosistemas y paisajes agrarios, minimizando los impactos negativos sobre el medio natural y, en su caso, procediendo a una adecuación paisajística y de calidad ambiental.

Por último, el Plan de Regulación de Uso y Gestión define los usos y actividades compatibles en el espacio, así como los criterios y las actuaciones básicas para la gestión del Parque Natural, los objetivos de conservación y los criterios y medidas para su gestión como espacio natural de la Red Natura 2000, y en particular para los hábitats y las especies que se identifican en el PORN como prioridades de conservación de la ZEC y la ZEPA Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.



Sistema del Patrimonio Territorial		Cartografía base
28-06	PATRIMONIO CULTURAL Demarcaciones de Paisaje Cultural Red de Espacios Culturales Conjunto Cultural Enclave Patrimonio Histórico Inmueble Catálogo General del P.H.A. SIPHA / MOSAICO Patrimonio Mundial UNESCO	PATRIMONIO NATURAL Vías pecuarias Plan Especial de Protección del Medio Físico Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía Espacios naturales protegidos Espacios protegidos Red Natura 2000 Otras figuras de protección
	MTN 1:25.000 con sombreado del relieve (Centro Nacional de Información Geográfica) 	

PATRIMONIO TERRITORIAL PROTEGIDO

- Parque Natural “Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas”.
- Zona de Especial Protección para las Aves “Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas”.
- Complejo Serrano de Interés Ambiental “Sierra de Cazorla y Segura”.
- Zona de Especial Conservación “Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas”.

- Sitio Patrimonio Mundial “Arte Rupestre del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica”: Abrigo de Río Frío (ES-874-J/10) y Abrigo del Engarbo (ES-874-J/11)





Cueva del Engarbo y caserío en ruinas de la Cortijada de las Cuevas

EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

VALORES PAISAJÍSTICOS

-Uno de los valores paisajísticos de mayor relevancia es la combinación de recursos naturales y culturales escasamente alterados. Las formaciones montañosas, los escarpes y el curso del río componen el primer nivel de una escenografía paisajística atractiva y singular sobre la que la herencia antrópica se imbrica directamente, tal y como se materializa la pintura rupestre sobre las superficies de los abrigos y las cuevas o, en el último episodio de la configuración paisajística, las edificaciones levantadas entre los siglos XIX y XX. Estas últimas se disponen a lo largo del curso fluvial o se aproximan a las paredes verticales y salientes aprovechando el resguardo que ofrece el medio natural.

-Este ámbito se encuentra en un lugar apartado del territorio andaluz, al que es difícil llegar y que representa uno de los vacíos demográficos del cuadrante suroriental español, justo en el encuentro de las provincias de Jaén, Granada y Albacete. Esta idea de lejanía confiere al paisaje una connotación añadida que lo vincula a un momento histórico en el que se funden las muestras prehistóricas con un paisaje agrario cercano, también impactado por la decadencia de la crisis rural andaluza y española.

-El río Zumeta en su labor de zapa ha originado un cañón que, en su vertiente izquierda, presenta un espacio con cuevas y un interesante caserío -Cortijada de las Cuevas- casi abandonado y de aspecto espectacular, acentuado por la extraña sensación de la roca ensombrecida por el humo de las casas. La sensación de espacio olvidado no solo se basa en la casi total ausencia de vecinos y en las edificaciones arruinadas, sino en la presencia de una gran piscifactoría también en desuso.

-El buen estado de conservación de las pinturas rupestres se explica por su localización en un territorio ajeno a grandes procesos de desarrollo en los que hayan incidido factores antrópicos.

IMPACTOS Y AMENAZAS

-El efecto paisajístico más potente y negativo es el sistema de protección de los abrigos rupestres. Al encontrarse en un sector con pendientes acentuadas, su impronta es muy negativa para el conjunto de este paisaje cultural.

-El abandono del poblado ofrece, en su decadencia, también valores positivos en relación a la soledad y abandono, aunque por ello mismo la visita puede resultar arriesgada.

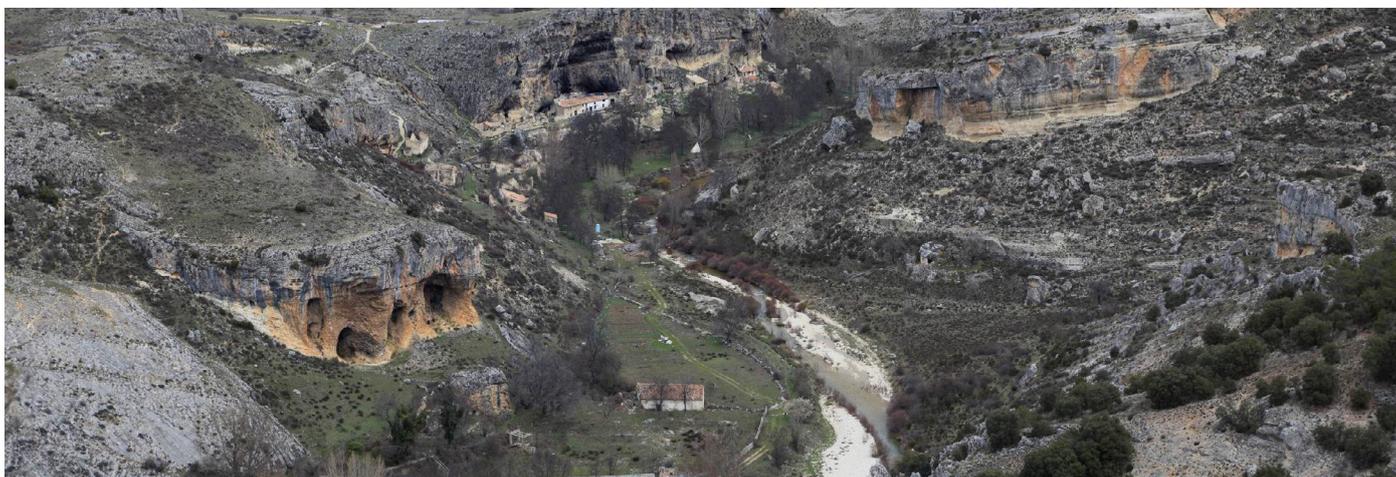
-La presencia de algún vertedero incontrolado, si bien pequeño podría, en caso de no atajarse, generar mayores problemas en el futuro.

RECOMENDACIONES

-La visita no cuenta con señalización de ningún tipo, más allá de alguna ruta de senderismo, y no existe ningún medio que permita reconocer e interpretar el paisaje y sus componentes. Se requiere, en consecuencia, la conformación de un sistema adecuado de recursos que acerquen la mirada a este paisaje tanto de las poblaciones cercanas, especialmente Santiago de la Espada, como de los visitantes.

-A lo anterior cabría añadir la incorporación de algunos mecanismos de salvaguardia que impidan la degradación y completa desaparición del poblado, al tiempo que hagan más segura la visita.

-Santiago de la Espada es una población con un caserío tradicional que ofrece aún una unidad desde el entorno del Zumeta. Debería procurarse que el desarrollo urbanístico de la localidad mantuviese esa coherencia global y la imagen que ofrece desde las zonas próximas a las cuevas.





“[...] Al primero capítulo, aviéndolo entendido, declararon que este dicho lugar se dize e nonbra La Puebla de Santiago, y que jurisdicción y aldea de la villa de Sigura, y desde el principio que se comenzó a fundar y hazer edefiçios en él se nonbró y tuvo nonbre de llamarse y nonbrarse El Hornillo, y la causa de ponerse nonbre de Hornillo fue porque donde agora está asentado la población dél era una hoya donde avía una majada y majadas, de gran carrascal y robres muy espesos, y como aqudían pastores y labradores de las lavores cercanas a él de vezinos de Sigura y Siles, se hizo y edificó en unas quevas, que están junto al dicho pueblo y a la dicha majada, un horno donde los dichos pastores y labradores se juntávan a cozer pan en el dicho horno, y de allí vino a lomarse nonbre de Hornillo, porque se dezía entre los pastores y labradores «vamos a cozer al hornillo», y como se yva aumentando y talando, la dicha majada y monte, se fueron fundando unas choças de yniesta y madera, y como se yvan aumentando y poblando tomaron los pobladores orden que se hiziese una ermita y se tomáse el nonbre de bienabenturado Santiago, y así se comenzó por los pobladores a fundarse la dicha ermita, y como fue en creçimiento la población, suçedió visytarse por el mariscal que se dezía Christóval López d’Agilera, mariscal de León, governador que fue en este partido, y el dicho mariscal hizo que se fundase la yglesia del dicho Santiago, y así se fundó una ermita, donde agora está hecha ylesia, y se dixese la ilesia Santiago y la población La Puebla de Santiago, y esta advocación de santo se tomó porque en aquél tiempo andávan los moros del reyno de Granada y Hoya de Baça y Güeskar que cada día venían açerca de la dicha población y entrávan en ella. [...]”

(Texto extraído de las Relaciones Topográficas de Felipe II) Luis Rafael Villegas Díaz y Rafael García Serrano, 1976: 198

FUENTES DE INFORMACIÓN

ALMANSA MORENO, José Manuel; JODAR MENA, Manuel y MORENO MENDOZA, Arsenio (2005): *Guía Artística de Jaén y su provincia*. Fundación José Manuel Lara y Diputación Provincial de Jaén.

ARAQUE JIMÉNEZ, Eduardo y SÁNCHEZ MARTÍNEZ, José D. (2006): “La propiedad de los montes en Sierra Morena Occidental (Jaén), a través de algunas fuentes documentales”, *Elucidario*, nº 1, págs. 175-236. Seminario bio-bibliográfico Manuel Caballero Venzalá.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE: *Mapa de Paisajes de Andalucía*. [en línea] <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.04dc44281e5d53cf8ca78ca731525ea0/?vgnextoid=44f3d3b35c39c410VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=d9f803d78270f210VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextfmt=rediam&lr=lang_es> [consultado 22/11/2016].

DECRETO 10/1986, de 5 de febrero, por el que se declara el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, nº 22, de 15 de marzo de 1986.

DECRETO 227/1999, de 15 de noviembre, por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural “Sierras de Cazorla, Segura y las Villas”. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, nº 149, de 23 de diciembre de 1999.

DECRETO 191/2017, de 28 de noviembre, por el que se declara la Zona de Especial Conservación Sierras de Cazorla, Segura y las Villas (ES0000035) y se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, nº 246, de 27 de diciembre de 2017.

FERNÁNDEZ CACHO, S. et al. (2010): *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía. Tiempo, Usos e Imágenes*. PH cuadernos 27, 2 vols. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

JORDÁN MONTÉS, Juan F. (2004): “El arte rupestre en la provincia de Albacete. Desde los descubrimientos hasta las interpretaciones. Bibliografía e Historia de la investigación”. *Cuadernos de Arte Rupestre*, 1, págs 83-128. Museos de la Región de Murcia.

MATA OLMO, R. y SANZ HERRÁIZ, C. (2003): *Atlas de los Paisajes de España*. Ministerio de Medio Ambiente.

MARTÍNEZ GARCÍA, Julián (Dir.) (2005): *Pintura Rupestre Levantina en Andalucía. Catálogo*. Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

MATEO SAURA, Miguel Ángel (1998): “Arte Rupestre y Neolitización en el Alto Segura”, *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 13-14, págs. 39-45. Universidad de Murcia.

PARQUE NATURAL SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS: *Dos mundos opuestos. Plan de dinamización*

de producto turístico, pág. 13. Junta de Andalucía, Diputación de Jaén e Instituto de Turismo de España. [en línea] <<http://www.sierrasdecazorlaseguraylasvillas.es/>> [consultado 27/09/2017]

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se dispone la publicación del Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la provincia de Jaén. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, nº 67 de 4 de abril de 2007.

SORIA LERMA, Miguel y LÓPEZ PAYER, Manuel G. (1999): *Los abrigos con arte rupestre levantino de la Sierra de Segura. Patrimonio de la Humanidad*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Diputación Provincial de Jaén.

SORIA LERMA, Miguel, LÓPEZ PAYER, Manuel G. y ZORRILLA LUMBRERAS, Domingo (2007): “Nuevas aportaciones de arte postpaleolítico en el núcleo de la Sierra de Segura”. *Cuadernos de Arte Rupestre*, 4, págs. 249-279.

VERDIELL CUBEDO, D., OLIVA PATERNA, F.J.; RUIZ NAVARRO, A. y TORRALVA, M. (2012): “The first occurrence of *Cobitis paludica* (de Buen, 1930) in the Segura River Basin (SE Iberian Peninsula)”. *Limnetica*, 31 (2), págs. 323-326. Asociación Ibérica de Limnología. Madrid.

VILLEGAS DÍAZ, Luis R. y GARCÍA SERRANO, Rafael (1976): “Relación de los pueblos de Jaén, ordenadas por Felipe II”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 88-89. págs. 9-302.





Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA